



PROGRAMACIÓN TESIS 2022-2023

TÉCNICO ESPECIALISTA I

***** ***** *****

Integradora Social
Departamento de Orientación
IES Luis García Berlanga
Curso 2022/2023

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Fundamentación.....	3
3. Objetivos	4
4. Contenidos	6
5. Actividades	7
6. Metodología	8
7. Evaluación	9

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el proyecto de intervención y establece los principios metodológicos, las funciones y la finalidad para las que trabajará la figura de Técnico Superior en Integración Social durante el curso 2022/2023 en el I.E.S. Luis García Berlanga, ubicado en la localidad de Coslada, con el objetivo de cubrir las necesidades socioeducativas que se presenten en el alumnado durante la dinámica escolar.

La figura TSIS trabajará principalmente en intervención directa con el alumnado enmarcado en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), prioritariamente en los cursos de 1º y 2º de ESO, puesto que son en estos cursos donde se encuentran los casos que a priori demandan más presencia de la integradora social, siguiendo las estrategias y orientaciones aportadas por el equipo de Orientación así como las distintas informaciones obtenidas de las anteriores integradoras sociales, y siguiendo las orientaciones tanto del equipo directivo como del resto de personal docente y no docente del centro educativo.

Se proponen en este documento tras la fundamentación, los objetivos generales y específicos que se pretenden conseguir, los contenidos y actividades propuestas, así como los criterios metodológicos y evaluativos de la presente programación con el objetivo de establecer una base inicial del trabajo que se desempeñará durante el curso 2022/2023 en la institución educativa.

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la intervención socioeducativa, la figura TSIS se coordinará periódicamente con las diferentes profesionales del Departamento de Orientación, con el fin de que las actuaciones encaminadas a la inclusión estén acorde al Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Cabe destacar que la incorporación de la figura se hizo efectiva en septiembre de 2022 con el curso ya iniciado, dificultando así una buena planificación, programación y coordinación para su labor socioeducativa.

2. FUNDAMENTACIÓN

El proyecto está enmarcado en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio por el que se establece el perfil profesional del título de Técnico Superior en Integración Social, cuya competencia general consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones orientadas a la integración social aplicando técnicas y estrategias específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para el alumnado como para la figura profesional.

Dicha figura trabajará en intervención directa con el alumnado que se considere susceptible de la intervención socioeducativa, priorizando a personas y grupos en riesgo de exclusión, siempre teniendo en cuenta las capacidades y potencialidades de la persona, manteniendo una actitud de respeto, escucha activa y tratando de fomentar un entorno seguro y de confianza durante la relación de ayuda.

Los principios de actuación se basarán en el respeto a la persona con la que se trabaje, protección necesaria hacia sus datos y su privacidad, y la creación de un espacio seguro para ambas partes, ofreciendo las herramientas necesarias y el acompañamiento que requiera cada caso.

Las intervenciones se enmarcan dentro de la Programación DEO, el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno del centro, y tratarán de realizarse con carácter preventivo y siempre en coordinación con el resto de personal docente, así como otros organismos competentes.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales:

- Proporcionar al alumnado susceptible de intervención socioeducativa una figura de referencia con la que puedan establecer una relación de ayuda, garantizando un clima de confianza y seguridad donde dar respuesta a sus impulsos emocionales.
- Ofrecer apoyo emocional y conductual para facilitar la convivencia en el centro, así como fomentar la permanencia y la integración en las actividades establecidas y en los grupos de referencia.
- Potenciar las habilidades sociales y personales del alumnado para favorecer su integración en el grupo y asegurar su desarrollo psicosocial.

3.2. Objetivos específicos:

De acuerdo a los objetivos generales propuestos y enmarcados dentro de las funciones establecidas para la figura TSIS como miembro del Departamento de Orientación en centros educativos, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Promover y colaborar en el diseño y desarrollo de actividades, talleres o programas dirigidos a la participación e inclusión social en los diferentes contextos (escolar, familiar y comunitario).
- Supervisar y apoyar en los tiempos no estructurados cuando sea posible o se requiera (patios, actividades complementarias, transiciones...) para facilitar la participación en la vida escolar.
- Promover y disponer situaciones que potencien la independencia personal y la autonomía.
- Aportar materiales específicos, así como adaptar y proporcionar recursos, especialmente en la atención y apoyo al alumnado con necesidades específicas que precisen la figura de la TSIS.
- Planificar, ejecutar y supervisar actividades individuales y/o grupales que permitan la integración social y la mediación de conflictos que puedan surgir.

- Apoyar en el aula de referencia o actividades complementarias para la regulación emocional y ajuste conductual si la situación lo requiere.
- Observación directa del alumnado para detectar necesidades y recogida de información individualizada para el seguimiento de los casos, así como recoger sugerencias de actuación por parte del alumnado y equipo docente.
- Coordinación sistemática con el equipo directivo y educativo del centro, en especial con tutores/as y profesionales del Departamento de Orientación.
- Coordinación con entidades y asociaciones relacionadas con los diferentes perfiles del alumnado.
- Colaborar con los tutores/as para juntos fomentar en el aula de referencia un clima de convivencia adecuado (tolerancia, respeto, diversidad...)
- Colaborar con las familias manteniendo una comunicación fluida y un contexto de diálogo, en el establecimiento de pautas concretas.
- Incorporar la perspectiva de género en las distintas intervenciones que se lleven a cabo.
- Fomentar la comunicación positiva y la escucha activa para propiciar una buena convivencia en el centro, sirviendo de estrategia la mediación cuando fuera necesario.
- Evaluar los objetivos programados y elaborar los informes que se soliciten.

4. CONTENIDOS

Los contenidos implícitos en las distintas actuaciones e intervenciones llevadas a cabo por la Integradora Social como parte del equipo de orientación del centro irán encaminados fundamentalmente al desarrollo de las **habilidades sociales y personales**, así como el fomento de una adecuada **convivencia** dirigida a la educación por la diversidad, haciendo hincapié en la resolución de conflictos a través de estrategias de mediación.

Entre los contenidos específicos para la consecución de los objetivos propuestos podemos destacar los siguientes:

- Autoconcepto y fomento de la autoestima.
- Fomento de la comunicación y la cohesión grupal, el trabajo en equipo y la cooperación.
- Entrenamiento de técnicas básicas de comunicación verbal y no verbal.
- Entrenamiento de la asertividad y la empatía.
- Educación emocional.
- Control de la ansiedad para responder ante situaciones de estrés.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Tolerancia a la frustración.

5. ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las actividades que se pretenden llevar a cabo durante el curso 2022/2023 por parte de la Integradora Social:

- Realización y estudio del IESOCIO, especialmente en el primer ciclo de la ESO para la recogida de información relevante a la convivencia dentro de los distintos grupos.
- Supervisión y adaptación del protocolo de actuación del alumnado con TND.
- Acompañamiento social y emocional en los casos y situaciones que se generen en la dinámica general de la vida escolar y requieran la intervención de la integradora social.
- Acompañamiento específico del alumnado que por su problemática así lo requiera, dando apoyo conductual dentro y/o fuera del aula.
- Actividades grupales (asambleas, dinámicas, debates...) para trabajar aspectos emocionales, habilidades sociales, prevención de situaciones y conductas de riesgo (género, acoso escolar, sexualidad, dependencias...)
- Entrevistas individuales con el alumnado que así lo requiera.
- Reuniones de coordinación con el equipo docente y directivo del centro (tanto tutores/as como resto de equipo educativo), así como reuniones periódicas con el equipo de orientación del centro.
- Reuniones y coordinación con las familias cuando sea preciso.
- Asistencia a tutorías, reuniones y/o juntas de evaluación si fuera necesario por determinadas intervenciones con alumnado específico.
- Colaboración con tutores/as, para plantear sesiones de trabajo emocional y habilidades sociales.
- Impulsar el taller de formación para la resolución de conflictos y la creación un equipo de mediación con los alumnos de 1º ESO, así como otros talleres de sensibilización que puedan surgir por otras necesidades que se detecten dentro del alumnado.

6. METODOLOGÍA

La metodología estará basada en el **trabajo comunitario** como sustento de la intervención individual. No obstante, las intervenciones serán **individualizadas y específicas**, con el objetivo de responder de manera efectiva a las necesidades concretas del alumnado con el que se trabaje.

La **observación directa** se utilizará como fuente de información para detectar las diferentes necesidades que puedan surgir en los grupos, con el objetivo de centrar la atención en la interacción entre el alumnado y sus ambientes más inmediatos, ya que son los lugares en los que fluyen las redes y los apoyos.

Además de la observación directa, será indispensable el **trabajo en equipo** y la **coordinación** con el resto de profesionales implicados en los casos. Tanto dentro como fuera del centro educativo.

Se señala el **Aprendizaje Significativo** como principio fundamental para trabajar y establecer la relación entre las ideas y conocimientos previos y los nuevos aprendizajes que queremos llevar a cabo con nuestra intervención.

Será fundamental el **acompañamiento** social y emocional por parte de una figura de referencia en los casos necesarios y la creación de un **vínculo de confianza** que asegure la relación de ayuda.

Desde la **Relación de Ayuda**, se parte de la idea de entender a la persona con una predisposición al crecimiento y al desarrollo personal, con capacidad innata para desplegar sus potencialidades en determinadas situaciones y contextos. En este sentido, la función principal de la integradora social será la de facilitar los recursos materiales, técnicos y relacionales que posibiliten dicho desarrollo psicosocial y personal de la manera más adaptativa posible. Siempre desde la aceptación, el respeto y la empatía.

Entre las técnicas de intervención concretas, cabe destacar el **refuerzo positivo** constante que les devuelva sistemáticamente una imagen realista de todas las cosas positivas que son capaces de realizar, reforzando cada logro personal y/o académico, ayudándoles así a desarrollar una autoimagen y unas expectativas basadas en sus capacidades reales, así como sus limitaciones razonables.

7. EVALUACIÓN

El seguimiento continuado del alumnado con el que se trabaje será la principal fuente para la comprobación de la evolución en cada uno de los diferentes casos que nos ocupen.

Se realizarán informes y reuniones de evaluación con tutores/as, equipo docente y directivo, diferentes profesionales implicados si fuera preciso.

Asimismo, de acuerdo con la información expuesta en los apartados anteriores de la presente programación, al final de curso 2022/2023 se desarrollará una memoria final donde se vea reflejado el resultado y evaluación de las diferentes actividades expuestas en la presente programación, analizando tanto los objetivos, como la metodología llevada a cabo, y se plantearán propuestas de mejora de cara al próximo curso.